LICITACIÒN PÙBLICA No. LP-002-2023

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
Alcaldía de Manizales
Calle 19 No 21-44
Manizales

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-002-2023, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION PARA LA RECUPERACION DE TALUD, BANCA DE LA VIA Y REPARACION DEL PAVIMENTO EN EL AREA AFECTADA POR EL DESLIZAMIENTO DE TIERRA DEL 23 DE FEBRERO DE 2022 EN EL BARRIO CENTENARIO MUNICIPIO DE MANIZALES

Estimados señores:

Los suscritos, JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO y JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO y ESTRUCTECNIA SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
NOMBRE	PORCENTAJE (%)
JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO	90%
ESTRUCTECNIA SAS	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO PEGASO.

3. El objeto del consorcio es CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION PARA LA RECUPERACION DE TALUD, BANCA DE LA VIA Y REPARACION DEL PAVIMENTO EN EL AREA AFECTADA POR EL DESLIZAMIENTO DE TIERRA DEL 23 DE FEBRERO DE 2022 EN EL BARRIO CENTENARIO MUNICIPIO DE MANIZALES

4. La duración del consorcio es el plazo del proyecto más un año adicional.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO, identificado con C. C. No. 4.414.815 de CHINCHINA, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR, identificado con C. C. No. 16.078.625 de MANIZALES, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO acepta su nombramiento como representante legal y el señor JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR acepta su nombramiento como representante legal suplente del CONSORCIO PEGASO

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO

10. Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.

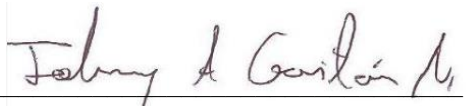
El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	CRA 24 # 20 – 48 OFICINA 1101
Dirección electrónica	jagaitan13@hotmail.com
Teléfono	3148587270
Telefax	NP
Ciudad	Manizales

En constancia, se firma en Manizales, a los 14 días del mes de junio de 2023.



JOHNNY ANDRES GAITAN NARANAJO
C.C 4.14.815 de Chinchiná
Ingeniero Civil
INTEGRANTE



JOHNNY ANDRES GAITAN NARANAJO
C.C 4.14.815 de Chinchiná
Representante Legal ESTRUTECNIA SAS.
INTEGRANTE



JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO
C.C 4.14.815 de Chinchiná
Representante Legal
CONSORCIO PEGASO



JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR
C.C. 16.078.625 de Manizales
Representante Legal Suplente
CONSORCIO PEGASO